



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003934-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cómo se financian las subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación y las ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral, y sobre el número de beneficiarios de estas últimas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 30 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1003934 formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la financiación de las subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación y las ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1003934, se manifiesta lo siguiente:

Las convocatorias de la Dirección General de Universidades e Investigación que cuentan con cofinanciación FEDER y FSE, entre las que se encuentran las subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciadas por el FEDER 2020-2023 en la convocatoria actual, están cofinanciadas al 50 % por Fondos Europeos y al 50 % con fondos de la Junta de Castilla y León, no contando con otro tipo de fondos.



En cuanto a la financiación, de las dos convocatorias anteriores de dichas subvenciones, los datos son los siguientes:

1. Convocatoria realizada mediante Orden de 28 de junio de 2017, de la Consejería de Educación (cuyo extracto se publicó en el “Boletín Oficial de Castilla y León” n.º 126, de 4 de julio de 2017) y resuelta mediante Orden EDU/986/2017, de 8 de noviembre (“Boletín Oficial de Castilla y León” n.º 216, de 10 de noviembre):

- a. Importe total concedido: 5.962.775 €.
- b. Importe financiado con fondos propios: 2.981.387,50 €.
- c. Importe financiado con fondos FEDER: 2.981.387,50 €

2. Convocatoria realizada mediante Orden de 5 de junio de 2018, de la Consejería de Educación (cuyo extracto se publicó en el “Boletín Oficial de Castilla y León” n.º 110, de 8 de junio de 2018) y resuelta mediante Orden EDU/1255/2018, de 20 de noviembre (“Boletín Oficial de Castilla y León” n.º 227, de 23 de noviembre):

- a. Importe total concedido: 5.857.244 €.
- b. Importe financiado con fondos propios: 2.928.622 €.
- c. Importe financiado con fondos FEDER: 2.928.622 €

El número de beneficiarios de las cinco últimas convocatorias es el siguiente:

1. Convocatoria mediante Orden EDU/310/2015: 66 ayudas más 12 suplentes nombrados. En total, 78 beneficiarios.
2. Convocatoria mediante Orden de 10 de noviembre de 2016: 75 ayudas más 18 suplentes nombrados. En total, 93 beneficiarios.
3. Convocatoria mediante Orden de 18 de diciembre de 2017: 75 ayudas más 23 suplentes nombrados. En total, 98 beneficiarios.
4. Convocatoria mediante Orden de 29 de octubre de 2018: 85 ayudas más 20 suplentes nombrados. En total, 105 beneficiarios.
5. Convocatoria mediante Orden de 12 de diciembre de 2019: 90 ayudas más 10 suplentes nombrados. En total, 100 beneficiarios.

Por último, la cantidad con la que se financiaron las cinco últimas convocatorias, desagregada por procedencia, es la siguiente:

1. Convocatoria mediante Orden EDU/310/2015: 4.948.000 € de los cuales 2.474.000 € corresponden a fondos propios y 2.474.000 € corresponden al Fondo Social Europeo, PO 2014-2020 de Castilla y León.
2. Convocatoria mediante Orden de 10 de noviembre de 2016: 5.640.000 € de los cuales 2.820.000 € corresponden a fondos propios y 2.820.000 € corresponden al Fondo Social Europeo, PO 2014-2020 de Castilla y León.
3. Convocatoria mediante Orden de 18 de diciembre de 2017: 6.127.500,75 € de los cuales 3.063.750,37 € corresponden a fondos propios y 3.063.750,38 € corresponden al Fondo Social Europeo, PO 2014-2020 de Castilla y León.



4. Convocatoria mediante Orden de 29 de octubre de 2018: 6.944.501 € de los cuales 3.472.250,5 € corresponden a fondos propios y 3.472.250,5 € corresponden al Fondo Social Europeo, PO 2014-2020 de Castilla y León.
5. Convocatoria mediante Orden de 12 de diciembre de 2019: 8.379.000 € de los cuales 4.189.500 € corresponden a fondos propios y 4.189.500 € corresponden al Fondo Social Europeo, PO 2014-2020 de Castilla y León.

Valladolid, 23 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.